¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,603 BUENOS AIRES, Sàbado 24 de Marzo de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de la Matanza——

Matanza, Marzo 14 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Avisa haber remitido en esta fecha al Sr. Colector General con el correspondiente registro, el derecho de Contribucion Directa correspondiente al presente año á los capitalistas de este partido, no comprendidos en el Supremo decreto de 25 de Marzo de 1841—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El infrascripto, como Presidente de la Comision Reguladora de los Capitales en este partido, sugetos á satisfacer el derecho de Contribucion Directa, compuesta de los Alcaldes de su dependencia, segun S. E. lo tiene dispuesto, tiene el honor de avisar á V. S. para que se sirva poner en el Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que habiendo dicha Comision concluido sus tareas, con esta misma fecha ha remitido al Sr. Colector General con el correspondiente Registro el referido derecho correspondiente al presente año á los capitalistas no comprendidos en el Superior decreto de 25 de Marzo de 1841, y al hacerlo hace tambien presente, que la enunciada Comision con unánime y Federal patriotismo hace donacion en favor del Erario lo que por el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839 se les tiene asignado; y para que sea destinado á los gastos de la guerra que la República sostiene con inmensa gloria contra el miserable resto de salvages unitarios y sus aliados extrangeros—

Dios gue. á V. S. ms. as.—

Juan Rodriguez Gonzalez—

Marzo 16 de 1849—

Contéstese al Juez de Paz de la Matanza, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La Comision Reguladora de los Capitales de la Villa de Lujan——

Villa de Lujan, Marzo 15 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia
y 20 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta á S. E. de remitir en esta fecha á la Colecturía General, la cantidad recaudada de Contribucion Directa, y que ceden en favor del Estado la cuota que se les asigna por la ley de la materia—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

La Comision Reguladora de los capitales del Partido de la Villa de Lujan, tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que en cumplimiento á lo dispuesto por la Ley del 12 de Abril de 1839, han remitido con esta fecha á disposicion del Colector General la suma de cinco mil novecientos setenta y dos pesos moneda corriente, íntegra cantidad recaudada de Contribucion Directa, y que le es íntimamente grato ceder en beneficio del Estado, la cuota que se le señala por la citada Ley del 12 de Abril de 1839, cuya espontánea donacion espera que S. E. se digne aceptarla, destinándola á los gastos que ocasiona la gloriosa lucha en que se halla empeñada la República, contra el protervo bando de salvages unitarios unidos á extrangeros enemigos de nuestra libertad—

Dios gue. á V. S. ms. as.—

Roque Duró—Ceferino Bermudes—Juan T. Soria—

Marzo 22 de 1849—

Contéstese al Juez de Paz de la Villa de Lujan, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de Quilmes

Quilmes, Marzo 19 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia.,
y 20 de la Confederacion Argentina——

Avisa haber remitido con esta fecha á la Colecturía general el cuaderno y cuota recaudada de la regulacion de los capitales que son comprendidos en el pago de la contribucion directa, cuya suma en su totalidad asciende á cuarenta mil nuevecientos diez y nueve pesos moneda corriente—

Al Sr. Ministro de Hacienda—

El infrascripto Juez de Paz se dirige á V. S. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, que con esta misma fecha ha remitido á la Colecturía general el cuaderno y cuota recaudada de la regulacion de los capitalistas de esta Seccion que se hallan sugetos al pago de la contribucion directa, cuya cantidad asciende á cuarenta mil nuevecientos diez y nueve pesos moneda corriente—

La Comision reguladora con sujecion al artículo 3 de la Ley de 12 de Abril de 1839, por su parte cede el honorario, que por el artículo 20 de la misma ley se le destina, para que esta suma sea incluida en la distribucion de los inmensos gastos que contrae la Provincia en sosten de sus derechos, por la injusta guerra promovida por los salvages unitarios y sus aliados extrangeros—Muy grato le será á la comision que S. E. se sirva aceptar esta pequeña suma, dándole el destino que sea de su superior agrado—

Dios gue. á V. S. ms. as.—

Manuel G. Lopez—

Marzo 22 de 1849—

Contéstese al Juez de Paz de Quilmes, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

Revista de periódicos Americanos.

Ynterior.

EL DEFENSOR.

Miguelete, Marzo 4 de 1849.

Bajo el epígrafe: *resultados de la intervencion en el Rio de la Plata*, ha escrito el *Yris* del Rio Janeiro un larguísimo artículo, en que sigue su tema de hacer la guerra al crédito y á los intereses de estos Gobiernos legales de las Repúblicas Argentina y Oriental. No es posible acompañarlo en la multitud de especies que revuelve y puntos que toca en esa indigesta produccion, hacinamiento confuso de ideas equivocadas, falsas narraciones, y suposiciones calumniosas. que muestran así el embarazo en que se ha encontrado el antiguo Cónsul general del infame usurpador Rivera, por su empeño en sustentar cosas indefendibles, como la malicia con que ha procedido.

En medio de ese caos en que desenvuelve su discurso el *Yris*, se ven distintamente los puntos principales á que lo ha contraido; á saber: 1.° causas que han hecho inproficua la intervencion anglo-francesa—y 2.°, necesidad de una nueva intervencion en que á la Francia y á la Ynglaterra se una el Brasil.

Respecto al primer punto poco lo discutiremos. Las causas que han traido los embarazos y derrotas de la intervencion anglo-francesa son bien conocidas, y sobre ellas se ha discurrido tanto ya, por la prensa, en ambos mundos, que sería temeridad nuestra pretender ilustrar mas una materia, esclarecida hasta lo sumo, y puesta en perfecta transparencia bajo todos sus aspectos. Solo diremos que en nuestro concepto, es por demas toda investigacion por menor acerca de las causas del mal éxito de la intervencion anglo-francesa. Reconocida la injusticia de esta, nada mas hay que averiguar. Esa injusticia es la que, por una parte, constituye nuestra fuerza é invencible resistencia, y por otra, la que causa la ineficacia, desconcierto, y descalabros de la intervencion.

Nuestras observaciones, por tanto se contraerán solamente al 2.° punto; y aun acerca de esto seremos muy breves. Hemos dicho ya tanto sobre este mismo tópico en otras ocasiones, y muy particularmente contestando al *Yris* no há mucho, que seria sin duda fastidiar á nuestros lectores, repetir nuestras demostraciones con tanta frecuencia.

Es cosa indudable que hay para el Brasil una intervencion legítima en la cuestion del Plata, y es la que procede de su carácter de signatario de la Convencion preliminar de 1828. Por esta puede, ó mejor dicho, debe salir á la defensa de nuestra independencia toda vez que se halle en manifiesto peligro. Este compromiso no es ante potencia ninguna Europea, como parece quisiera extenderse, sino única y exclusivamente ante las Repúblicas del Plata. Con ellas se ha de llenar, en el caso de llenarse; y ante ellas y nadie mas se tiene la responsabilidad de no cumplir con él.

¿Era ataque ó no á la independencia del pais la intervencion anglo-francesa? La proteccion que esta daba á un usurpador, reconocido por tal bajo la firma del Monarca Brasilero, manifestaba la evidencia de ese ataque. Pues bien, ¿porqué no vino el Brasil á rechazarlo? ¿porqué no se concertó con la República Argentina y con nosotros para oponerse á él? ¿Quién le impidió tomar esa parte legítima en la defensa de nuestra independencia? ¿Se quejará de que el Gobierno Argentino tiene aquí tropas, y no las hay Brasileras, cuando lo regular, conforme á la Convencion preliminar, es que ambas Potencias contratantes obren conjuntamente en los casos de defensa de nuestra independencia? ¿Pero porqué no ha querido concertarse con esta República y la Confederacion, cuando ha sido llamado para ello? si hubiese accedido, como era su deber, ¿no estarían sus soldados tambien ayudándonos á repeler la agresion europea? Fácil le ha sido, pues, al Brasil tener una injerencia propia en la cuestion.

Tan lejos de buscar eso el Gobierno Ymperial, ó se ha mantenido en una neutralidad, muy dudosa por cierto, ó ha ido á procurar en la Europa compañeros para una intervencion de todo punto ilejítima, contraria á sus mas solemnes compromisos, y por extremo dañosa á los intereses comunes de la América.

El *Yris* aplaude esto último y porfia por que se efectúe la triple alianza que fué á solicitar el Vizconde de Abrantes. Quiere, pues, desligar al Brasil de la América, y llevarlo á concertarse con la política europea, para atraerla á dominar nuestros destinos Americanos y decidir de ellos. ¿Y con qué fundamento, con qué derecho? Veámoslo—

"La Europa tiene el deber de contri-
"buir con esfuerzos para mantener los
"Gobiernos que aseguren la fortuna y
"el respeto á las instituciones."

De esta doctrina del *Yris* se deduce que en su concepto la Europa tiene el derecho de corregirnos, y sujetar nuestra voluntad á la suya, toda vez que se le antoje que vamos mal. ¿Qué necesidad hay de decir que ese derecho es nulo, que no se encontrará ni en la ley de las naciones, ni en las prescripciones de la razon, y que de reconocerse, bastaría eso solo para barrenar por sus cimientos la independencia de las naciones, y llevarlas á una eterna y destructora lucha?

"La Europa, agrega el *Yris*, recono-
"ciendo la independencia de la Améri-
"ca, debió reconocer que era un fruto
"no sazonado que la necesidad arranca-
"ba; que por tanto le correspondia sus-
"tentar los intereses que deben ligarse,
"y para eso conservarlos en paz."

Aquí tenemos á la Europa convertida, segun el *Yris*, en pacificadora universal. Por manera que si el Brasil, por ejemplo, no pudiese mantener su paz interior, si la actual revolucion de Pernambuco continuase, y eso perjudicase á los intereses comerciales de la Europa, tendría esta derecho á intervenir para "sustentar los intereses que deben "ligarse, y conservarlos en paz." Poco séquito nos parece que ha de tener esta doctrina del *Yris* en el pais americano donde escribe. Por ella quedaría anulada la independencia de América, y sus estados libres nada habrían ganado con haberse emancipado de esa misma Europa bajo cuya tutela se la quiere nuevamente poner.

Pero lo singular que hay en los principios del *Yris* es que al mismo tiempo que nos habla de la necesidad de someternos á la direccion de la Francia y la Ynglaterra, nos pinta á estas potencias en su conducta exterior con colores mas propios para huir de ellas y rechazar su contacto, que para admitirlas por árbitras y reguladores de nuestra suerte.

"La Ynglaterra, dice, ha sido la pri-
"mera que ha protejido la guerra civil,
"en todas partes, cuando ha convenido
"á sus intereses—La Francia ha esti-
"mulado en América la guerra civil—
"La rivalidad de la Ynglaterra y la
"Francia es la causa de todo cuanto se
"ha sufrido, en este y en el pasado si-
"glo—Dividida, despedazada la Europa
"con la reforma ¿qué ejemplo legó á la
"América? La Francia, antes y des-
"pues de la revolucion de 1789 ¿cuanto
"tuvo que sufrir? ¿cuanto tuvo que pa-
"sar para llegar al año 1815? Y des-
"pues de 33 años de paz ¿pudo á lo me-
"nos afirmar las nuevas instituciones?
"¿Qué dice, qué significa ese cataclis-
"mo de un minuto, del 23 de Febrero,
"en Paris? ¿Cómo es que en fin esos
"gobiernos no contienen á los pueblos
"viejos, para que tengan juicio, desde
"que hace mas de seis siglos que la Eu-
"ropa se ocupa de dar reglas al mundo?
"¿Qué cosa es la Francia? Es un agre-
"gado de hombres, nacidos en ese suelo,
"cuya mayoría consiente que una enti-
"dad á que se llama Gobierno, hable en
"nombre del pueblo frances. No re-
"montemos muy lejos: en pocos años,
"vemos ese gobierno, esa Francia, pro-
"clamando y victoreando los mas opues-
"tos principios, y fundando su sociedad
"en base diversa—Pueblo que así se de-
"ja balancear entre los mas opuestos es-
"tremos, que en un mismo dia beatifica
"y proscribe, *pierde todo derecho á*
"*ser considerado por los otros pue-*
"*blos como su mentor*—San Simon
"pasó su vida entre las garras de la pe-
"nuria, y los impulsos del suicidio. Los
"sansimonianos, congregados en un tem-
"plo, y adorándose á sí mismos, fueron
"muertos con dos armas, de un proceso,
"y del ridículo. Todo eso simboliza la
"Francia de hoy, *suicida, miserable y*
"*ridícula.*"

(*Continuará.*)

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 4 del corriente.)

En nuestro número del dia 12 de Febrero próximo pasado, publicamos el analisis practicado por el Sr. Dr. Robert de las piedras volcánicas arrojadas por el mar á la costa de Solis. Nada creemos aventurar dándoles ese nombre, despues de las conclusiones que aquel ilustrado químico ha deducido de su propio exámen, y tambien por la opinion que hemos formado nosotros mismos á vista de ellas, por las circunstancias que precedieron á su aparicion en dicha costa Ahora acaba de llegar á nuestras manos el *Comercio del Plata* del dia 1.° del corriente, y vemos publicado en sus columnas un analisis del mismo cuerpo hecho en Mon-

tevideo por los Sres. Mendez y Lenoble que reproducimos á continuacion de este artículo, y cuyas deducciones enteramente conformes con las del Sr. Dr. Robert, no dejan la menor duda del orígen volcánico de la materia analizada.

El terremoto del dia 9 de Agosto ocurrido con toda propabilidad en el acto de haberse abierto la tierra para arrojar aquella y otras materias, ha llamado, como era natural, la atencion de todos los habitantes de este pais, con tanto mayor motivo cuanto que ese fenómeno se ha hecho sentir en él por primera vez. Acaso algunos de nuestros lectores, para quienes esa novedad fisica sea enteramente desconocida, se complacerian por aquella razon, si al hablar de esta materia hiciésemos una explicacion de sus causas naturales; y en tal concepto vamos á dar aquí una muy sucinta idea de ellas para los que se hallaren en aquel caso.

Al hacer la descripcion del terremoto del dia 9 de Agosto, dijimos en el ***Defensor*** del dia 16 de aquel mismo mes, que ese fenómeno era causado por los vapores subterráneos. Esta es la razon generalmente admitida, y aunque hasta ahora no hay, ó á lo menos no nos consta que haya, teoría alguna establecida de un modo incontestable sobre las verdaderas causas que producen el fuego de los volcanes, de las circunstancias mismas que acompañan al fenómeno en las erupciones de estos, y por la naturaleza de las sustancias que expelen, se comprende que los ingredientes que forman el fuego subterráneo son principalmente el azufre con otros minerales y metales, que se rozan y se mezclan luego conservándose en quietud hasta que uniéndose á esas materias algun torrente de agua produce en ellas el incendio á que llamamos fuego subterráneo, formando por consiguiente una cantidad de vapor, que llena todas las concavidades; y no siendo estas suficientes para contener su volúmen se abre camino conmoviendo la tierra con el poderoso é irresistible esfuerzo que este fluido hace en su expansion cuando se halla comprimido. Ese esfuerzo mas ó menos violento es lo que causa el terremoto; y rompiendo en algun punto la tierra sale por él estrepitosamente con todas las demas materias amontonadas en su seno, descompuestas y convertidas por la accion de aquel elemento en cenizas, lava derretida, escorias, piedras y aun peñascos calcinados, torrentes de agua hirviendo, llamas &. Esto es lo que se llama volcan. Una vez establecido ese conducto la tierra queda tranquila, pues las materias que pueden conmoverla cuando se hallan comprimidas y agitadas en su seno tienen ya desahogo, y libre paso para respirar. Eso es lo que ha sucedido indudablemente al abrirse el crater por donde han salido las piedras que han llegado á nuestra costa, y á las que se contrae el siguiente analisis hecho en Montevideo.

"***Analisis de un cuerpo que ha sido hallado en la costa de Solis, y que ha sido arrojado por la marea.***

"Este cuerpo es muy ligero y poroso, tiene una forma irregular, un color oscuro casi negro, en algunas partes es lustroso, en otras no; es frágil, áspero al tacto, opaco, frotado esparce un ligero olor sulfuroso que se aumenta á medida que se eleva la temperatura.

"Examinado en el interior, presenta una rotura escabrosa y celular; su color no es uniforme; en unas partes tiene un color gris de acero, en otras un color negro sembrado de puntos brillantes, como si tuviera partículas metálicas interpuestas; en otras partes ofrece ricos colores irisados, mucho mas hermosos si se examinan á los rayos del sol, con auxilio de un lente: en otras partes tiene un color rojo y amarillorojizo. En algunas de sus cavidades interiores se observan algunos pequeños cristales de mica; no tiene forma cristalina regular; en su interior todo es confuso. En una de sus cavidades interiores, hemos hallado un fragmento de hierro oxidulado magnético (piedra iman) fuertemente adherido al resto de la masa. Este cuerpo, apesar de flotar en el agua, lo que es efecto de su porosidad, es algo mas pesado que esta, siendo su peso específico 1. 5.

"Este cuerpo es insoluble en el agua, infusible al fuego de soplete, perdiendo únicamente un poco de azufre y un ocho á un diez por ciento de agua que se halla interpuesta entre sus poros. Esta agua contiene en solucion algunos cloruros y sulfatos sódicos ó magnesianos en cantidad suficientemente notable para precipitar el azoato de plata y cloridrato de barita; pero estas sales no forman parte de su composicion primitiva, sino que se hallan accidentalmente, pudiendo muy bien haberlas tomado del agua del mar. El color rojo ó amarillo-rojizo que tiene entre algunos de sus phros, es un óxido férrico, y aun el azufre nativo que presenta varios colores.

"Tratado este cuerpo por el ácido azoico hirviendo, hemos obtenido un licor de un color verdoso, que con la solucion de cianuro de potasio ferruginoso, produjo un color azulado; y con la tintura de agallas, un precipitado negro; caractéres distintivos de las sales ferruginosas. No habiendo hallado por este proceder mas que sales de hierro, determinamos ejecutar lo siguiente.

"Pesamos un gramo del cuerpo en cuerpo en cuestion, y despues de bien pulverizado y mezclado con tres gramos de soda cáustica lo sometimos á un calor rojo en un crisol de platina: cuando la fusion tuvo lugar, tratamos el producto 1.° con agua destilada, acidulada con ácido cloridrico; lo filtramos y evaporamos hasta la sequedad. Lo disolvimos de nuevo en agua destilada hirviendo; y obtuvimos por precipitado ácido silicico, en forma jelatinosa. 2.° El líquido de donde separamos el ácido silicico, lo fraccionamos en dos partes; en la primer fraccion echamos cierta cantidad de amoniaco líquido. Este reactivo produjo inmediatamente un precipitado abundante y floconoso, el que, recogido en un filtro y lavado, fué tratado por la potasa cáustica y agua destilada: sometido en seguida á la ebullicion, y separado por filtracion el óxido ferroso, echamos al líquido procedente de esta operacion, cierta cantidad de cloridrato de amoniaco, el que dió lugar á un precipitado jelatinoso, que es la alúmina. 3.° La última fraccion del líquido fué tratada por el sulfidrato de amoniaco que dió lugar á un precipitado negro muy voluminoso (sulfuro de hierro): despues de la filtracion, el líquido fué sometido á los reactivos siguientes: 1.° carbonato sódico; 2.° ácido tartárico; 3.° cloruro platínico; 4.° oxalato de amoniaco. El carbonato sódico produjo un precipitado de sub carbonato de magnesia; los otros reactivos no demostraron la presencia de la potasa ni de la cal.

"Segun nuestro analisis, este cuerpo se compone: 1.° de azufre nativo cristalizado; 2.° de azufre combinado al hierro (pirita); 3.° de sílice combinado á la alúmina; 4.° de sílice combinado á la magnesia (mica); 5.° de óxido férrico; 6.° de agua que tiene en solucion cloruros y sulfatos sódicos y magnesianos; 7.° de hierro oxidulado magnético. Estas dos últimas sustancias creemos que existen en este cuerpo accidentalmente.

"Es muy fácil confundir este cuerpo con el carbon de piedra calcinado, pues que ambos tienen la misma composicion química: sin embargo: 1.° que el cuerpo analizado, tiene una cohesion mucho mayor: 2.° que contiene no solo mayor cantidad de azufre, sino que este se halla cristalizado entre sus poros: 3.° que su peso específico es mayor: 4.° que las proporciones de hierro y sílice, son muy grandes.

"El carbon de piedra pierde, por la calcinacion, todo su azufre combinado; y así, aunque se someta de nuevo al fuego, nunca puede desprender olor sulfuroso, ni arder con llama azulada segun sucede con el cuerpo analizado.

"Si se considera á este cuerpo como de oríjen volcánico, no puede ser producido sino por un volcan sub-marino, si se tienen en vista las consideraciones siguientes: 1.° su forma exterior; la cual tiene indicios ciertos de haber sufrido un movimiento de rotacion y esto no podia haber sido sino por las aguas; 2.° la gran cantidad de agua cargada de sales, que contiene; 3.° el no tener forma alguna cristalina en su interior; lo que no puede haber sucedido sino por un cambio brusco de temperatura y esto no puede efectuarse sino por medio del agua, pues que las lavas que arrojan los volcanes al aire libre, enfriándose con suma lentitud, presentan formas cristalinas, mas ó menos regulares; á no ser que inmediatamente despues, caiga una lluvia copiosa.

"A pesar de la mucha analogía que hay entre el carbon de piedra calcinado y este cuerpo por sus caractéres químicos, creemos que él es un producto volcánico, fundados en sus propiedades fisicas y en la presencia del azufre libre.

"Montevideo, Febrero 27 de 1849.

"*Manuel Mendez.* *Lenoble.*"

(*Del mismo.*)

El salvage unitario Alsina sigue desmintiéndonos sobre la suerte que han tenido las letras del subsidio, y dice que estamos fastidiosos repitiendo sin cesar esa impostura. No sabemos quien fastidiará mas á sus lectores, si el que les dice la verdad, ó el que trata de engañarlos. De todos modos ya no pensamos fastidiar mas al salvage unitario Alsina; porque otro escritor fastidioso que escribe en Paris un periódico titulado la ***Presse*** ha empezado á fastidiar á sus lectores diciendo que las letras del subsidio han dado al traves; y pues hay allá quien tome á su cargo esa tarea enfadosa, le dejaremos hablar á él, que por cierto no deja de hacerlo con bastante claridad en el artículo que registramos á continuacion.

"Es de temer, hemos dicho, que los actores en la escena de la comedia que se representa en el Plata, nos preparen en este momento, un cambio á su modo para obtener, por sorpresa, una nueva suma de dinero que irá á perderse en el abismo donde hemos sido ya tantas veces y tan inútilmente precipitados. Nuestros temores, como se verá, se fundan en razones poderosas.

"Cuando llegó á Montevideo la noticia, tan imprevista, de la revolucion de Febrero, M. Gros, nuestro ministro plenipotenciario, estaba en vísperas de concluir, firmando un arreglo sobre las bases de la Convencion Hood, igualmente aceptadas por el Gobierno Argentino y por el Presidente de la República Oriental.

"Habiendo sido resuelta la dificultad relativa á la navegacion de los rios conforme á los principios del derecho público, el ministro de Ynglaterra estaba perfectamente de acuerdo con M. Gros cuando este, creyendo que sus poderes habian cesado al mismo tiempo que el Gobierno que se los había dado, volvió á Francia, donde se halla actualmente. La cuenta que él rindió de su comision puso en claro todos los errores interesados, de los cuales se han servido para embrollar una cuestion muy sencilla, y, como todos los ministros que lo han precedido, el ministro actual ha debido expedir á sus Agentes instrucciones conformes á la convencion Hood, de naturaleza, por consecuencia, capaces de conseguir la pacificacion tan deseada.

"Sin embargo, los diarios han anunciada estos últimos dias, que el Gobierno había hecho llamar al Almirante Lainé que ya ha, como se sabe, mandado la escuadra que tenemos en el Plata, y de ahí se ha sacado que él aconsejó una nueva expedicion. No hay nadie hoy que pueda abrigar semejante idea; ni proponer tal medida sin cubrirse de ridículo; y debemos reconocer que el gobierno no se ha dejado llevar tan lejos. Se trata de una expedicion menos distante, pero no menos espinosa. [1]

"Cuando se supo en Montevideo que M. Gros debía retornar á Francia, los gefes de la insurreccion, los miembros del gobierno y todos los interesados en la prolongacion de la guerra, le expusieron su profunda penuria y la imposibilidad absoluta en que se encontraban para sostenerse un solo dia sin el apoyo del dinero de la Francia. M. Gros, apesar de la repugnancia que experimentó á empeñar su resposabilidad, consintió sin embargo en prometer una suma mensual de 200,000 francos; pero él había querido que este dinero fuese aplicado solamente á las necesidades de los nacionales. Este sin embargo no era el negocio del pretendido Gobierno de Montevideo y de los usureros que especulan sobre su miseria. Se insistió en que estos 200,000 francos fuesen dados á toda la guarnicion, es decir, á los Alemanes, á los Ytalianos, á los Españoles con igualdad á los Franceses. M. Gros cedió á esto y el Gobierno de Montevideo pudo disponer del subsidio prometido.

"Despues de esta época, ha girado letras de cambio que no han sido aceptadas; cada buque que llega del Plata trae una nueva, y como los hombres de Montevideo, ó sus agentes, invocan la promesa que se les ha hecho, la cuestion empieza á ser embarazosa. Ademas de que, ya el gobierno ha sabido que los franceses de Montevideo concluyen por fatigarse de la situacion deplorable bajo todos respectos, en que se hallan desde tanto tiempo, y que un gran número de ellos se han buscado para sí mismos un término á la situacion retirándose. Seis ó setecientos de nuestros nacionales han pedido sus pasaportes para salir de la ciudad: pero como los usureros, que son los amos, han contratado los pasaportes, como todo lo demas, es preciso pagarles lo que no les es posible. Despues de eso el General Oribe se ha apoderado de la Colonia, y sitia á Montevideo mas estrechamente que nunca. Es tambien desde entonces, y sabiendo estas noticias, que M. Lainé ha sido llamado. El gobierno ha querido sin duda conocer su opinion antes de pedir á la asamblea la autorizacion de pagar las letras de cambio estancadas, es decir, como 1,500,000 francos.

"La cuestion es bien clara ahora, y así debió serlo despues de tanto tiempo. Pero el solo medio de concluirla y de concluirla bien, es de apretar las ataduras de la bolsa; y no hay otro. A la asamblea es pues á quien toca ver si la Francia está en situacion de dar cada mes 200,000 francos para enriquecer á usureros ingleses, y para sostener aventureros de todos los paises, cuyas proezas hasta aquí han tenido por único resultado comprometer el nombre de la Francia, y arruinar su comercio respecto á las poblaciones de las orillas del Plata.... Nos parece que nosotros tenemos bastantes *pobres*, sobre lo cual la Asamblea sabe algo.... De cualquier modo, si ella crée pagar las *letras detenidas* debería ser con la condicion de que el dinero sirviese exclusivamente á nuestros nacionales, que se establecieren bien sea en el interior del Estado Oriental, bien en el Brasil, ó bien que se trasportasen aquí, á su eleccion.

"Los que piden pasaportes y se les niega por falta de plata, acogerán el proyecto con agradecimiento, y en cuanto á los otros, es decir, á los que quieren mejor vivir de la guerra civil que de una ocupacion honrosa, la Francia no tendrá que ocuparse de ellos; pues el indisculpable error que ha cometido el gobierno es el de haberse ocupado tanto tiempo de esa gente.

"Segun lo que vemos en los diarios de Montevideo parece que aquella es la opinion del Almirante Le-Predour y de nuestro Cónsul M. Devoize. Estamos distantes, por cierto, de aprobar el procedimiento sumario que este último ha usado respecto del ***Courrier de la Plata***, (2) pero hay en este conflicto algo significativo. Este diario, establecido por el interes del Gobierno de Montevideo y sobre todo en el de los usureros que lo explotan, sintiendo llegar el fin de sus patronos, y el suyo de rebote, la emprendió con las autoridades francesas, como si la Francia no hubiese hecho demasiado y como si fuese responsable de la miseria y aislamiento de un partido sin raices en el pais, y que sucumbe bajo el peso de sus crímenes y de su abandono.

"M. Devoize se ha indignado de tan-

---

(1) Debe entenderse que alude la *Presse* á los 3,500 hombres que fueron enviados á Ytalia por el General Cavaignac.

(2) El aventurero Laferriere, que escribe el *Courrier de la Plata*, á quien se refiere la "Presse," vino de Rio Janeyro á Montevideo bajo los auspicios del Baron Deffaudis; pensionándolo de los fondos del Consulado Frances: el ex-Conde Walewski, ávido de medios que segun sus malas intenciones creyese que nos perjudicaban, aumentó hasta 250 patacones la mensualidad de que gozaba el periodista aventurero; pero el Cónsul Devoize en un acceso de mal humor, ó porque este no servía bien á sus miras, le redujo á cien patacones la pension. Entonces fué que Laferreire dándose por resentido, se decidió á una oposicion formal contra el Cónsul; por lo cual este enojado lo condenó á una hambre absoluta, y le suprimió en la lista de los mal gastados fondos del Consulado—Desde luego el cuitado Laferreire apeló á los gritos y el embravecido Consul con auxilio de los salvages unitarios, acudió á los palos Un decreto de Herrera Obes condenó á muerte al *Courrier*, por contrario á la buena policía, segun es de suponer.

ta impertinencia é ingratitud, y ha tenido razon. Pero es preciso no fijarse en un diario. Basta quitar los víveres á estas gentes honradas, que nos agradecen ocho á diez años de sacrificios diciéndonos injurias."

(De la *Presse* de Paris, del 5 de Diciembre último.)

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 23 de Marzo de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo Meses.*	*Vencido. Dias.*	*Premio á 1½*
20,000	3	7	970
20,000	»	»	970
40,000			1,940

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 22—	6,472,544 2	63 7¾	6,643,813 4	1,986	514,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría—	208,279 2						
Letras vencidas y cobradas—	99,640 6						
	6,780,464 2	63 7¾	6,643,813 4	1,986	514,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba.—	" " "	" "	" " "	" "	40,000		
Premio—idem—idem—	1,940						
Letras vencidas y cobradas—	" " "	" "	99,640 6				
Existencia—	6,778,524 2	63 7¾	6,544,172 6	1,986	474,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	6,780,464 2	63 7¾	6,643,813 4	1,986	514,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 23 de Marzo de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a de ayer { De comisos	y depositos	1,757 6¾			A la Tesorería				
{ Del Estado	53,523 5	" "	" "	9 6½	General—	208,279 2			
Entrada—	236 3								
Salida—	17,115 6								
Puerto—	1,171 4								
Contribucion—	706 3								
Papel sellado—	184,900								
Policía—	3,355 2								
Correos—	300								
Pregonería—	494				Existencia—	53,523 5	1,757 6¾	" "	9 6½
	261,802 7	1,757 6¾	" "	9 6½		261,802 7	1,757 6¾	" "	9 6½

Buenos Ayres, Marzo 23 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Bella Delfina, de 14 toneladas, patron Rafael Lloren, del Paraná el 15, con 497 postes ñandubay.

Zumaca n. Pando, de 121 tns., p. Ventura Coll, del Paraná el 9, con 1,260 postes, 4 docenas escobas; al patron.

Pailebot n. Rosa, de 20 tns., p. José Richi, de San Pedro el 17, con 103 cajones sebo, 12 pipas idem, 3 medias idem idem, 4 cuarterolas idem, 1,248 astas, 24 cueros vacunos secos, 60 idem grasa, 10 docenas cueros lanares, 1 barrica sebo; al patron.

Balandra n. Carmen, de 15 tns., p. Francisco Gagino, de Santa Fé el 13, con 50 rayos algarrobo, 21 camas idem, 18 umbrales idem, 151 fanegas carbon, 48 arrobas jabon; al patron.

Balandra n. Dolores, de 14 tns., p. Bartolomé Tur, de San Salvador el 14, con 20 carretadas leña, 25 arrobas sebo, 35 idem grasa; al patron.

Ballenera Oriental Flecha, de 14 tns., p. Francisco Acosta, del Buceo el dia de ayer, en lastre; á Lezama.

Barca Belga Ambiorix, de 268 tn., capitan C. de Doninge, de Cádiz el 20 de Enero, con 140 lastras sal; á la órden.

Bergantin Americano Meta, de 208 tns., cap. E. T. Rich, de Cádiz el 1.º de Febrero, con 110 lastras sal; á Zimmermann, Frazier y Ca—6 cartas.

Son nacionales......... 5
Yd. extrangeros...... 3

Total........... 8

Buenos Ayres, Marzo 22 de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Goleta nacional Relámpago, de 25 toneladas, patron Francisco Facio, para la Victoria, con 158 bultos géneros, 45 libras hilo, 6 docenas tigeras, 8 idem corta-plumas, 2 idem espejos, 10 idem agua de colonia, 3 idem abanicos, 6 idem cuchillos, media idem cadenas para perros, 2 idem formones, 1 idem jarros, 1 quinqué, 2 bolsas arroz, 4 rollos tabaco, 100 tablas pino, 10 docenas fuentes de lata; por el patron.

Ballenera E. R. Ermelinda, de 8 tns., p. Juan Castro, para Gualeguaychú, con 183 piezas géneros, 1 cajon hilo, 12 gruesas botones, 12 idem idem broches, 36 chalecos, 73 piezas zarazas, 2 ollas fierro, 12 damajuanas ginebra, 1 cajon almidon, 1 idem té, 2 docenas palas, 4 cajones vinos, 12 botijuelas aceite, 2 cajones licores; por Camaño.

Goleta n. Suerte, de 35 tns., p. Bartolo Borzone, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Balandra n. Federacion, de 20 tns., p. Benito Gasela, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta Inglesa Elizabeth Hastings, de 113 tns., capitan Thomas Gault, para Ynglaterra, con 74 pipas sebo, 50 medias id. id., 250 cajones idem, 3,000 cueros salados, 8,000 astas, 10,000 caracues; por Higginbothom.

Barca Portuguesa Linda Flor, de 176 tns., cap. Juan Bernardino Nuñez, para Bahía, con 1,420 quintales carne seca, 50 cueros vacunos secos; por Manuel A. Ramos.

Bergantin Brasilero Setta, de 204 tns., cap. Francisco Alves, para Puertos del Brasil, con 3,440 quintales carne, 200 cueros vacunos secos; por Alves Pintos.

Son nacionales...... 4
» extrangeros.... 3

Total........... 7

Buenos Ayres, Marzo 22 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Marzo 20.

Del Fuerte Azul ha conducido don Andres Silva 770 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 1 á don Pedro Rosas y Belgrano, 2 á don Daniel Arana, 2 á don Francisco Piñero, 22 á don Alejandro Silva, 743 á don Manuel Duval: para saladero—que hacen las.. 770

De Chapaleofú ha conducido don Estevan Villafañe 360 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 328 de la propiedad de dicho Sr., 22 á don Benito Miguez, 10 á don Juan Tomas Goros: para saladero—que hacen las.. 360

Del Fuerte Azul ha conducido don Manuel Miranda 388 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 330 á don Juan A. Ollua, 58 á don Manuel Vareia: para saladero—que hacen las.. 388

De Rachos ha conducido don Manuel Miranda 103 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 5 á don Juan Vivot, 13 á don José Herrera, 11 á doña Maria Ayala, 4 á doña Gregoria Pariente, 70 á don Gregorio Romero: para saladero—que hacen las........... 103

De la Mar Chiquita ha conducido don Gregorio Gomez 471 cabezas, compradas por don Enrique Álvarillos; 415 á don Francisco Saenz-Valiente, 3 á don José Flores, 3 á don Santiago Salto, 2 á don Francisco Borch, 2 á don Pedro Saenz-Valiente, 3 á don Juan B. Peña, 1 á don Manuel Campos, 2 á don José Pacheco, 2 á doña Selustiana Alanis, 2 á D. Casto Saenz Valiente, 7 á don Francisco Suarez, 1 á don Ramon Valdes, 1 á don Mariano Salto, 3 á don Gregorio Peredo, 1 á don Simon Pereira, 1 á don Leon Montenegro, 1 á doña Bernarda Campos, 1 á don Ambrocio del Molino Torres, 1 á don Gregorio Lesama, 2 á don Justo San Roman, 1 á don Florencio Torres, 1 á don Miguel Suarez, 1 á doña Pascuala Moyano, 1 á don Manuel Paz, 1 á don Eugenio Dioz, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á don Apolinario Lugones, 1 á don Mateo Lastra, 1 á doña Josefa Rojas, 1 á don Eugenio Reinoso, 1 á don José Gutierrez, 1 á don Estevan Suarez, 1 á doña Bernarda Neira, 1 á don Fermin Mendoza, 1 á don Francisco Romero, 2 á don Ramon Zapata: para saladero—que hacen las.................. 471

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
MERCADO DEL SUD.
Marzo 21.

Cueros vacunos		5,842
Yd. caballares		507
Yd. lanares	(docenas)	254
Cerda	(arrobas)	598
Sebo	(arrobas)	583
Grasa	(arrobas)	127
Lana	(arrobas)	3,399
Pluma de aveztruz	(libras)	288
Trigo de pan	(fanegas)	100

MERCADO DEL OESTE.
Marzo 21.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.		Precios.
D. Tomas Acosta, á D. Nicolas Robbio	75	á	43
" Mariano Zavala, á D. Manuel Giralde	88	–	65
" Martin Burgos, á D. Juan Lombardo	12	–	49
" Juan Echeves, á D. Miguel Novaro	21	–	41
" Antonio Espinosa, á D. Jacinto Bianqui	20	–	42
" José Coria, á D. Juan Miranda	40	–	55
" Juan Rodriguez, á D. Juan Miranda	160	–	60
" Luis Mune, á D. Juan Miranda	145	–	45
" Francisco Melo, á D. Pedro Aule	43	–	57
" Juan Pablo Rodriguez, á D. Pedro Casablanca	20	–	53
" Juan Peralta, á D. Carlos Tourelo	240	–	48
" Torcuato Alvear, á D. Genaro Damico	37	–	56
" Francisco Latorre, á D. Estanislao Niño	21	–	56
" Federico Amaya, á D. Estanislao Niño	78	–	56
	1,000		

Se han vendido mil fanegas trigo de pan, á los precios desde 41 hasta 65 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

22.

D. Juan Gasas, á D. Juan Devizenzy	70	á	38
" Mariano Sosa, á D. Nicolas Robbio	20	–	63
" Calixto Calderon, á D. Juan Miranda	120	–	50
" Juan Medina, á D. Bernardo Raymundo	80	–	47
" Lucio Soto, á D. Pedro Nata	40	–	60
" Eusebio Lopez, á D. Andres Poledo	53	–	60
" Domingo Gorosito, á D. Estanislao Niño	95	–	60
" Pantaleon Leanes, á D. Estanislao Niño	160	–	60
" Marcelino Ferreira, á D. Sebastian Martinez	35	–	38
" Fermin Lescano, á D. Juan Lombardo	30	–	50
" Juan Pablo Rodriguez, á D. Pedro Casablanca	46	–	48
	749		

Se han vendido setecientas cuarenta y nueve fanegas trigo de pan, á los precios desde 38 hasta 63 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO
DE
ADUANA

á *Jourde*, Perú 112.

3 cajon carcées de señora, abrochadores, batidores de búfalo, idem de carey, alfileteros de hueso y varios otros artículos.

á *Luis Winter, Piedad 60.*

4 cajones charoles, 3 idem paños, 1 idem casimir, 3 idem bastones, 1 idem plumas, 8 idem casimir, 1 idem pequin negro, 6 fardos tartan, 2 idem género de algodon mezcla, 3 fardos paños, 1 idem casimir y paños, 1 idem chalecos de paño, 1 idem de seda, idem de jalin, pañuelos y casimir, 1 cajon genéro de algodon, 3 idem casimir, 2 idem paños.

á *Alejandro Artous.*

4 cajones sillas de montar.

á *Bayley y hermanos.*

3 cajones género dara forros.

á *Egg Krutish y Ca.*, Santa Rosa 172.

3 cajones botones de composicion.

á *Deetyeu Hughes*

1 fardo paño de colores,.

á *José Villar.*

10 medias pipas aguardiente, 10 cuartas idem.

á *Domingo Bendredy.*

10 pipas vino tinto, 13 medias idem, 6 pipas aguardiente, 15 balas papel blanco.

á *Bujareo,* Piedad 15.

32 cuarterolas caña de la Habana, 50 tercios tabaco de idem.

20 pipas caña, 80 sacos café, 8 tercios tabaco de la Habana.

á *Plowes, Atkinson y Ca.*

114 planchas de fierro.

á *Saturnino Soriano.*

400 garrafones aniz.

á *Roberto Barbour.*

8 barriles vino de Jerez.

1 bocoi pavas, 1 id. palmatorias, 1 cuñete puntillas, 1 barrica pinceles, 1 id. teteras, cafeteras, pimenteras y azucareras de composicion, 1 id. candados, 1 id. pasadores, 1 cajon estuches de navajas de barba, 1 id. cubiertos y trinchantes cabo de marfil y cubiertos ordinarios, 3 id. alcayatas, 1 id. alambre para embotellar, herramientas de tonelero, achitas de mano, azuelas y escuadras, 1 id. cucharones de fierro, 1 cajon naipes.

á *Llavallol é hijos,* la Merced 98.

18 tercios yerba.

á *Zumaran y Tresserra.*

35 rollos plomo, 2 cuñetes municion, 3 cuarterolas vino.

19 pipas vino, 22 idem aguardiente, 4 medias idem idem, 8 barriles idem.

67 tercios yerba parnaguá.

á *Luis Winter,* Piedad 60.

20 cajones lucíferos, 3 barriles vino, 1 bocoy motones.

á *Samuel Hesse y Ca.,* Piedad 59.

4 barricas cuchillos de punta, 1 idem espuelas de fierro, 1 idem guarniciones para volantas y carros, 1 bocoy papel de tija.

12 toneladas carbon.

á *Zimmermann, Frazier y Ca.*

5 balas papel florete, 5 cuñetes tinta de imprenta, 12 tambores cuchillos flamencos, 1 idem cuchillos de zapatero, 15 cajones machetes.

á *Rivolta.*

1 barrica sartenes, 1 idem cachillos de punta, idem de saladero y idem de vidrieros, 1 idem jarros de lata, 8 idem planchas.

á *Egg Krutisck y Ca.*

7 cajones mesas de juego, escribanias, aparadores, sillas, sofaes, mesitas de luz y chapas de caoba.

á *Narciso Martinez é hijos,* Belgrano.

1 cajon latas chorizos, 3 baules gamuzas, tafiletes y zapatos de charol, 1 idem naipes.

14 pipas, 6 medias, 2 barriles vino tinto, 1 idem garbanzos, 1 bolsa pimenton, 2 cuñetes aceitunas.

55 pipas, 6 medias y 6 cuarterolas vino tinto, 21 barriles aceite, 200 botijuelas idem.

á *Diego Calvo é hijos.*

19 pipas caña del Brasil, 22 pipas, 1 media vino tinto.

á *Juan Galt Smith y Ca.,* Piedad 106.

20 cascos pinturas, 11 idem tiza, 4 piezas plomo, 6 bultos pintura, 242 tablones pino.

50 perchas de pino, 25 tablones idem.

62 barricas tierra romana, 1 id. yeso, 5 rollos plomo.

á *Mosca y Dunoyer.*

105 barricas alquitran.

45 barricas alquitran.

á *Juan y José Garay.*

12,500 baldosas francesas.

á *Becher y Ca.,* Santo Domingo 83.

105 piezas madera, 200 tablas.

á *Juan Best y hermanos.*

6 medias pipas coñac, 1 barrica muestras, 12 idem cerveza, 90 bujes.

á *Jovita Jorge.*

24 pipas caña, 59 barricas azucar, 200 atados leña, 2,400 rajas idem.

á *Blas Dupuy.*

5 cajones pañuelos de seda.

á *Francisco Chas.*

3 canastos losa, 25 tablones.

á *Castet y hermanos,* Defensa 77.

18 pipas caña, 12 barriles idem.

á *Freyer y hermanos,* Santa Rosa 158.

214 cajones almidon, 12 bocois arroz.

á *Mendoza,* San Francisco 67.

90 bolsas arroz del Brasil.

á *Domingo Bendredry.*

49 pipas, 13 medias vino tinto, 4 pipas aguardiente, 12 balas papel.

á *Llavallol é hijos,* la Merced 98.

56 petacones tabaco, 32 tercios yerba, 32 cajones dulce del Paraguay.

á *Tomas Rousse, la Merced* 79½.

28 pipas caña del Brasil.

11 pipas caña del Brasil, 1 barrica azucar.

á *Chapeaurrouge y Ca.*

1 cajon adornos para cortinas, 1 id. artículos de mercería, 2 pianos fortes, 1 id. peines, 1 id. paños, 1 fardo género de algodon para pantalon, 1 id. paños, 1 id. papel de escribir marca grande, id. chica, id. de cartas, id. de paja y libritos en blanco.

á *Manuel Saenz de la Maza.*

2 cajones seda de coser.

Wilfiel Latham.

4 fardos bramantes, 2 cajones zarazas, 32 id. id., 3 id. cortes de chalí, 1 id. tela de poncho, 11 fardos bramantes, 26 id. lienzos.

á *Drabble y hermanos.*

10 cajones bramantes.

á *Enrique Ochoa*

10 pipas vino de Jerez, 11 medias id., 22 barriles id., 16 cuarterolas id., 161 garrafones aniz.

á *Eberhard y Ca., Maypú* 24.

2 cajones agua de colonia, 1 id. papel de oficio y de cartas, 2 forte-pianos, 1 cajon pañuelos de seda, 1 fardo paño azul.

á *Diego C. Thompson,* Reconquista 22.

1 cajon camisetas de algodon, 2 id. encajes, 2 fardos bramantes, 1 cajon irlandas de algodon, 1 id. medias crudas.

á *C. Jhan.*

1 cajon lacre, 1 id. papel de oficio, id. de cartas, id. de copiar y sobre para cartas.

á *Barber y Orr,* Perú 13.

3 cajones nanquines, 4 fardos lienzos, 3 id. bramantes.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Política—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periodico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.º de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economía política, Industria, Historia, Poesías, Anécdotas, Novelitas, Biografías, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporaneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 líneas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte política del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.º Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Se vende.

UN terreno compuesto de tres cuartos de tierra con cinco habitaciones de material con techo de paja, en el cuartel 46 calle de Corrientes, de Balvaneda de la Encarnacion tres cuadras para el Norte, con cuatro naranjos frutales, doce higueras y seis mas chicas extrangeras, un pero y dos nogales, un jardin y varias plantas de árboles, y seis pies de parras con sus zarzos correspondientes.

m24—3p.

Aviso.

SE precisa una cantidad de bronce en chapas de 4 pies de largo por 2 de ancho, y de buen pesar de 24 á 25 libras cada una. Ocúrrase á la calle Perú No. 125½.

m24—3c.

Libros en frances y otros.

EN la Librería del Plata No. 4 calle San Martin, hay en venta como 400 obras en frances, entre ellas Cours de Litterature Ancieue et moderne, Par J. F. la Harpe, las obras de Madame de Stael-Holstein completas y sueltas, las de Beranger, las de Alexandre Duval, las de Montesquieu, varias de Jeremias Bentham, Dictionaire de L'Académie Françoise, Dictionaire Français Espagnol, et Espagnol Français, por Trápani, idem de Taboada, aumentado con mas de diez mil voces y diez mil acepciones nuevas, Theatre d'Education par Madame de Genlis, idem en Yngles hay The Spectator, With Sketches of the lives of the Authors &a. y A Journal, on the coasts of chili, Perú, and Mexico, Cap. Basil Hall. m24—15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre de 1847, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Francisco Cámara, y los Oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. Clotadio Teuli—Buenos Aires Marzo, 23 de 1849.

Moreno.

Majada en venta.

HAY una en el partido de Matanza á tres y media leguas de la capital, de ovejas criollas con padres mestizos y algo cruzada; el que interese en su compra, ocurra á la calle de la Victoria N.º 139. m24

¡Harina para Transbordo!

1500 barricas de superior calidad y fresca, á bordo de la Barca americana "General Wool" que acaba de llegar á este Puerto, se ofrecen á venta, á precio equitativo, en partidas al gusto de los compradores en casa de los Consignatarios

m24—8c.

Zimmermann Frazier y Ca.
calle la Defensa No. 69.

Se vende

UNA casa con esquina á la calle Reconquista No. 36 y 40, y á la calle la Piedad No. 37. El que se interese en ella, se verá con la dueña que vive en la calle Balcarcer No. 76 desde las 3 de la tarde en adelante.

m24—8p.

Aviso.

SE ha perdido un caballo blanco cochero, crin larga, cola arriba del garron, no es caballo de andar por haber sido enseñado únicamente para coche, tiene la marca de un corazon, con dos piernas abajo y dos atravesañitos. Se ha perdido con otro caballo blanco manso. El que lo presente en la calle Maipú No. 76, recibirá una buena gratificacion. Se previene que dicho caballo está muy gordo.

m24—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

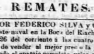

REMATES.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Remate naval en la Boca del Riachuelo.

El Lunes 26 del corriente á las cuatro de la tarde en punto, se ha de vender al mejor precio la goleta "S. Salvador" con todo el aparejo completo, velas nuevas &a. &a

Al mismo tiempo.

1 ballenera en el estado en que se halla con cadena y ancla.

POR LOS MISMOS.
Calle San Martin No. 285.

El Lunes 26 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura las existencias de una pulpería por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Romualdo Gaete; los siguientes articulos.

Azucar blanca, id terciada, vino, arroz, porotos, garbanzos, yerba paraguaya, id. parnaguá, licores, cristales, papel blanco, id. estraza, clavos, cominos, canela, pasas de Málaga, y otra porcion de articulos que se manifestarán en el acto del remate.

POR PEDRO J. DIAZ.
DE GENEROS.
Calle Maypú número 47

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto se han de rematar al mejor precio y sin retirar lote y á plazos que se estipularán, una porcion de artículos aparentes para la estucion, entre los cuales se hallan algunas averías—á saber:

Con avería por cuenta de aseguradores:

Paños de la estrella, grana y azul, bayetas de medio pellon, bramantes, y arpilleras.

Sin avería:

7 fardos bramantes, pañuelos de seda ricos, idem borra de seda, 5 cajones pañuelos á cuadros, 1 idem de zaraza, 1 idem de rebozo de lana, lindos gustos, 1 idem de lanilla, idem de medio rebozo de algodon, 2 fardos chalíes rica calidad y lindos gustos, medias crudas largas, idem de señora negras, idem de seda de colores, idem idem de idem bordadas, merino ingles, hilo de obillo de colores, coletas plomos de puro hilo, idem crudas, 3 cajones bretañas, 2 idem estopillas, pañuelos de cambray de hilo guardas de color, paños finos medios colores, idem regulares, bayeta de pellon, géneros de lana para pantalones, ponchos ingleses pura lana lienzos, panas punzóes, lonas, y otra porcion de artículos.

POR LOS MISMOS.
En los almacenes del Sr. Huergo.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á la mejor postura y al gusto de los compradores: 70 pipas vino tinto en pipas, medias pipas y cuarterolas, 7 pipas aguardiente de 34 grados, 10 idem caña superior, 200 resmas papel blanco, 200 idem papel de cartas, 100 cajones fideos superiores, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

50 pipas vico carlon, 30 medias id. id. burdeos, 50 cauastos ginebro, 50 frasqueras id., 20 cuarterolas vino dulce, 20 id. seco, 50 damajuanas ginebra, 50 cajones vino burdeo.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.
En la casa de comercio de los Sres. Bailey y hermanos, calle Santa Rosa No. 29.

El Lunes 26 del corriente, á las 11 en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se han de estipulas:

Un hermoso y variado surtido de artículos de mercería y tienda recien introducidos por el bergantin ingles »Panopé» procedente de Londres, el pormenor es el siguiente:

Muñecas de varias clases, hilo de carretel de patente, agujas de id., cintas para colchones, abrochadores de seda be colores, cordonet, seda de coser, un lindo surtido de botones de seda para vestidos de Sras, y chalecos, bastones, botones de nacar, flecos negros anchos de seda y otras clases, un lindo surtibo de esterillas, eucages y puntillas de varias clases, tiradores de goma, gorras de invierno para niños, id. de paño para hombres, alfileres de varias clases, broches surtidos, viceras para gorras, perfumería inglesa fina, cinturones de varias clases, guarniciones y adornos para vestidos de Sras., hilo de marcar, guantes de seda de media mano, puños de seda y pulceras, asientos para fuentes, carpetas de ule, peines blancos, ule en piezas, lacre punzó superfino, obleas, libros en blanco, plumas de acero, papel de colores para imprenta, plumas de ave, trencilla de lana, agujas y hilo dara tejer, cepillos para dientes, guantes de cabretilla, botines de lana.

Efectos de tienda.

Tripes rizados y jergones, géndros de seda para vestidos, id. id. para forros, chales y velos de puete, terciopelo para vestidos, pañuelos de manos de hilo, toallas con guarda de colores, corcees para Sras., esclavinas de varias clases, gorras para criaturas, vestidos para id. bordados de varias clases, puntos labrados, un lindo surtido de adornos para el cuello de Sra., coletas labradas para forros, merino de algodon, género engomado para forros, quitasoles, ropa de invierno para niños.

Al mismo tiempo.

Un surtido de artículos para modistas.

Por cuenta de aseguradores.

1 cajon toallas con guarda, 1 cbjon gorras para niños, 1 id. id. de paja, y otros varios artículos con avería.

POR TOMAS GOWLAND.
En la casa de comercio de los Señores Zimerman Frazier y Ca., calle La Defensa número

El Lunes 26 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos fijos que se han de estipular, un hermoso surtido de artículos de mercería y ferretería recien introducido, cuyo pormenor se omite por su mucha extension.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Terrenos muy baratos en venta.

EN la calle principal de Barracas á inmediacion del Riachuelo se venden suertes de terreno con las varas de frente que le convenga al comprador, y con 100 varas de fondo; previniéndose que en todo ese local se halla una agua muy esquisita á tres varas de profundidad, que hace mas interesante aquel lugar. El que quiera contratar cualquier cantidad de varas véase con su dueño en la calle la Federacion No. 46, en la seguridad que encontrará un precio ventajoso. m 20—10p.

Pulpería.

SE venden todos los efectos de la pulpería de la calle Chacabuco No. 85, frente á las carretas de pezcado, menos la accion á la llave; para ello tendrá que tratar el comprador con el dueño de casa Los efectos se venderán todos ó en partes al gusto del comprador.

m 20—3p.

Asiso
A los Propietarios que edifican

EL Sr. D. Emilio Landois, arquitecto, maestro constructor de edificios, discípulo de la escuela de las bellas artes de Paris, inspector y conductor de los trabajos públicos de la Casa Ayuntamiento, de las fortificaciones, &a., de dicha Ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Buenos Ayres Haciéndose cargo de levantar planos, edificar y egecutar cualquiera clase de obra que sea concerniente á su arte, ofreciendo encargarse completamente de la obra en todos sus materiales desde la *albañilería, carpintería, cerragería,* &a., hasta la *doraduría, escultura, pintura, alfombrada, cielo-raso,* en fin todo lo que corresponde á un edificio concluido, como para habitarle en la misma hora. Se hace cargo igualmente de componer las viejas casas al gusto mas moderno. Sus estudios y larga práctica servirá de garantía á todas las personas que se dignen ocuparlo; pues encontrarán reunidas á la elegancia y solidez las mayores comodidades adecuadas al clima y á la buena vida, á la vez que una notable economía en el tiempo.

Habiendo hecho un estudio especial sobre los trabajos hidráulicos, se encargará tambien de la canalizacion de los rios, pantanos, y otros. Poseedor de un cimiento *impermeable* para techos y algibes no teme comprometerse en responder por muchos años.

Las personas que le han empleado en esta Ciudad podrán dar las mejores recomendaciones sobre la buena egecucion de sus trabajos, y la poquedad de sus precios. Vive en la calle Federacion No. 31 en los altos. m15—15p.

Aviso

A todas las personas que tengan coches ó volantas, se vende betun para lustrar los arreos de los caballos ó de todo cuanto pertenezca á coches volantas, no tiene menos merecimiento que el charol en su lucimiento, y aunque las personas que usen este tren estén vestidas de blanco no se mancharán nada; tambien se venderá una agua para lavar sillas de montar de hombre y señora, que quedarán con el mismo lustre que si fueran nuevas; el individuo que ofrece esto lo hará la primera vez para explicar el modo como se ha de usar para conservar limpios dichos objetos.—Las personas que se interesen ocurran á la calle Mayo N.° 50 esquina á la calle La Merced N.° 11, donde existirá un papel con este mismo aviso, donde podrán dejar su nombre, y la calle y número donde viven para ser atendidos; el dicho individuo promete dar cumplimiento á todo lo que publica. f 17 3p

Para hombres solos.

SE alquila una hermosa pieza con ventana á la calle y puerta al zaguan, calle Representantes No. 189.

¡Atencion à la gran Quemazon!

En la tienda muy conocida de cuatro puertas y cuatro Estrellas calle la Victoria No. 162, se ha recibido un hermoso surtido de géneros de seda y gró tornasoles de lo mejor que ha venido al pais en gustos selectos y ricas calidades—*A doscientos pesos el corte de vestido.*

m 12—7p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Francisco N. Robles ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Aires, Marzo 9 de 1849.

Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mansilla, se cita á todos los acreedores é interesados á los bienes del finado D. Augusto Simonet, para que con los respectivos documentos de sus credito, se presenten en su Juzgado el 16 del corriente á las once enpunto de la mañana, á fin de tomarse razon de ellos, y proveerse lo demas que corresponda. Buenos Aires, 9 de Marzo de de 1849.

Mannuel J. de Zeballos.
Escribano público.

Se necesitan

DOS piezas altas, á poca distancia de la Plaza de la Victoria. En esta Ymprenta darán razon del interesado. m10 6ª.

Se vende.

EN la inmediacion de la Aduana una casa cómoda, con 2 hermosos almacenes contiguos, situado todo en calle empedrada; es aparente para casa de comercio de introduccion.

Por mas pormenores véase á Thomas Gowland calle Belgrano No. 46, el que está facultado para tratar.

m9 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal del Comercio cita y emplaza á junta general todos los acreedores de D. Maximiliano del Prestt, que deberán concurrir al Salon Consular sin falta alguna el dia 12 del corriente á las 11 de la mañana con los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponde á las cantidades que cobren; cuyo acto lo presidirá el Teniente de 1.° Cónsul D. Vicente Cazon.

Por disposicion del Tribunal se avisa por edictos y en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados.—Buenos Ayres, Marzo 7 de 1849

Antonio Fausto Gomez.
m8 3p Escribano primero del Consulado.

Aviso interesante.

SE alquila la casa calle Santa Rosa No. 165, á cuatro y media cuadras de la Plaza de la Victoria, está recien reedificada, tiene doce piezas, siete empapeladas, y un hermoso salon con dos portadas; en dicha casa se encuentran todas las comodidades que puede necesitar una familia decente: para tratar ocúrrase á la calle La Merced No. 125.

m8—3p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.

28—tfs.

Se vende.

POR un precio sumamente acomodado la casa panaderia del finado D. Benito Yglesias situado en el pueblo de Moron, con la comodidad mas aparente para este negocio y acopio de granos, con una de altos de igual comodidad separada de dicha panaderia para habitar una familia.

El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa en donde reside su dueña con quien podrá tratar. f27 3p.

Almacenes ó graneros.

EN la barraca conocida por de Cagigas [Plaza de Lorea] frente de la del finado D. Pablo Villariño, se encuentran para alquilar de diferentes precios y tamaños, los que presentan á los señores acopiadores de trigo, frutos del pais etc. las mayores ventajas, tanto por los términos y precios en que se arrendan, cuanto por su localidad, lo seco de sus paredes, pisos y buenas ventilaciones etc.

Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 41.

f27 3p.

Aviso nuevo.

LA persona que quiera vender una chacra ó terreno en el camino de San Ysidro, sobre la barraca del rio; ocurra al No. 159 calle del Perú que encontrará con quien tratar. f27 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Albañil.

HAY un albañil que se encarga de edificar casas, poniendo todos los materiales de su cuenta.

Tambien se vende un carro con arreos, ladrillo, un apero con algunas piezas de plata; se venden dos quintas sita una en medio del camino de Flores, con seis piezas nuevas á la moderna, cochera, pozo de balde, con las mejores frutas, renta mas de setecientos pesos mensuales; la otra por las Cinco Esquinas, con una cuadra de terreno cercado de pared y frutas escojidas, palomar, un hermoso jardin y dos piletas, pozo de balde, cochera, caballeriza y catorce piezas bajas y altos, y se dá por la mitad de su tasacion. Se precisa una tropa de carretas para cargar trigo de Chibilcoy; tambien se venden dos casas en la Guardia de Lujan, ó se cambian por una casa en la Ciudad. Se vende un terreno de 18 cuadras, sito frente á la chacarita de los Colejiales una y media leguas de la Ciudad, ocúrrase á la calle las Artes No. 119. 27—3p.

Se alquila.

UNA tienda grande con trastienda, calle Federacion distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á la calle Santa Clara No. 28, de 10 á 12 de la mañana.

Se vende.

UN terreno con 12½ varas de frente y su fondo correspondiente, sito calle Uruguay frente al jardin conocido por Parque Argentino; ocúrrase á su dueño calle Sta. Clara No. 28.

Un terreno,

COMO de dos cuadras con alguna arboleda, se desea arrendar ó darlo á medias &c.; no dista mas que 35 cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á su dueño calle Santa Clara No. 28

f20—6s.

Aviso.

SE vende un boliche de corto principal, en la calle de Cangallo al lodo del No. 249.

f20—5p

Aviso.

UN Frances recien llegado á esta Ciudad, desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio, como tenedor de libros; reune á la posesion de su idioma, el perfecto conocimiento del castellano, como un largo desempeño en su arte, ya sea en partida doble, como simple; puede igualmente llevar, con los libros, la correspondencia de una casa. Dará informes suficientes sobre su conducta y antecedentes, y ruega á la persona que lo quisiera ocupar, deje un apunte en esta Imprenta, donde tambien se dará razon de su paradero. f8 3p

Se necesita.

UN peon en la calle Santa Rosa No. 158.

m9—3p.

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fabrica calle Suypacha No. 102. 29 3g

Se ha recibido y se vende:

EN la calle de las Piedras No. 140, champagne de lo mas rico que ha venido al pais en cajones y canastos de tres docenas enteras y canastos de dos docenas, medias botellas de las marcas siguiente:

Marquis de massiac y Loisson.
Comte de mordant.

Se vende todo en lotes á gusto de los compradores.

m6 6p.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Perú No. 13. m6 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE ha perdido un libro de algun uso con el título de Nuevo Diccionario, desde el Mercado hasta la calle San Francisco. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle Méjico No. 254.

m6 3p.

Aviso interesante.

SE vende una yunta de caballos colorados doradillos, cocheros, muy hermosos. El que se interese por ellos puede verse con su dueño que vive en la calle Cuyo número 160. m7 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA sociedad que ha existido en esta Plaza bajo el nombre de Fontan hermanos queda disuelta por mútuo acuerdo. Lo que se previene al público y al comercio de la misma para su conocimiento. Y al mismo tiempo á los deudores á ella se servirán ocurrir á chancelar sus respectivos créditos en el término de 15 dias por tener que ausentarse los que subscrtben.

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1849.
Manuel Fontan.
José Maria Fontan.
Francisco Antonio Fontan. m9 15p

Se alquilan:

EN una casa de familia decente cuatro ó cinco piezas con toda asistencia, y un cuarto independiente para escritorio ó almacen; ocurran á la calle Mayo núm. 26.

m7 3p.

Para el Buceo.

Saldrá á fin de la próxima semana el velero Rergantin Goleta nacional "Francisco," de porte de 124 toneladas; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase al Escritorio en la calle Sarandí No. 4, (calle cortada que hay de Santo Domingo media cuadra para la Aduana, debajo de los altos del Sr. Huergo.) m 7—3p.

Libros nuevos,, Interlineas, Albums y Carteras de Escritorio con relieves y dorados, y otros artículos de Escritorio.

En la Librería del Plata que acaba de abrirse la calle San Martin No. 2, entre muchísimas otras obras originales en castellano y traducidas á este idioma, se hallan en venta las siguientes encuadernadas en pasta ó en media pasta ó á la holandesa, Album religioso, 1 t. fóleo menor, con 24 láminas en acero finísimas; Coleccion escogida de escritos de D. Juan Donoso Cortés, 3 t.; Historia de 10 años, ó sea de la revolucion de 1830 y de sus consecuencias en Francia y fuera de ella hasta fines de 1840 con un resúmen histórico &a. por Mr. Luis Blanc, 1 lámina fina, 7 t.; Historia de los Girondinos por Lamartine, 4 t.; Ynstruccion de Ynfantería ó recopilacion de penas militares, 1 t.; Historia de N. S. Jesu-Cristo y de su siglo, por el conde de Stolberg traducida y adicionada, 2 t.; Historia de la Compañía de Jesus por Cretinea-Joli, y traducida por Rubio, 7 t.; Principios de la Fé Cristiana por el Abate Duquet, y traducidos por Roca Cornet, 3 t.; Martin el Expósito ó memorias de un ayuda de cámara, por Eugenio Sué, 5 t.; Obras de Fray Luis de Granada, 2 t.; Horas sagradas ó modo de cousagrarse á Dios todos los dias &a., muchísimas láminas, 1 t.; los siete mil pecados capitales, por Martinez Villergas, impresion de lujo, 1 t.; Fleuri, Catecismo ó compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, 1t; p.; Muerte de Jesus, poema épico por Manuel Azcutia, 1 t. Diccionario, nuevo manual de la lengua castellana, 1 t.; el Judio Errante, por E. Sue, 8 t.; Misterios de Paris, por E. Sue y traducido al castellano por D. Antonio Flores, con láminas, 10 t.; Misterios de Londres, con láminas, 6 t.; obras de Jovellanos, con su retrato, 8 t.; Diccionario nuevo español frances y frances español, aumentado con mas de 10,000 voces, y 10,000 acepciones nuevas, edicion de 1848; Preceptistas latinos para el uso de las clases de principios de Retórica y Poética, por Comus, 1 t; Teatro de Alejandro Dumas, 1 lamina fina, 2 t.

Parodia del Judio Errante, jeremiada Constitucional en diez partes, por Carlos Philipon y Luis Huart, con 300 viñetas, 1 t.; Poesias de Romea, D. Julian, impresion de lujo, 1 t.; Odas á Pio IX y a Ytalia, por D. J. Heriberto García de Quevedo, folleto. La Religion demostrada al alcance de los niños por el Dr. D. Jaime Balmes, 1 t.; Recitaciones de Heinecio [del Derecho Civil] enriquecido con notas y adiciones considerables, por C. Bustamante, 3 t.; Ynstruccion de Caballeria, Manual, con modelos, 1 t.; Semana Santa, de varias ediciones, 1 t.; Despertador Eucarístico, por Contreras, 1 t.; Manual, historia de la Filosofia, por García Luna, 1 t.; Obras de F. Luit de Leon, 6 t.; ¡Sopla que quema,! Extravagancias poéticas de D. Manuel Azcutia, 1 t.; Obras poéticas de Campo-amor, 1 t.

Hay ademas una partida de interlíneas para imprenta. Un surtido de Albums de varios tamaños y formas con relieves y dorados, y carteras de escritorio con los mismos adornos; y otros varios articulos de escritorio.

m7 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

EL Tribunal del Consulado de Buenos Aires cita y emplaza á D. Maximiliano del Prett para que concurra al salon de su despacho á oir providencias que ha tomado sobre sus bienes que han quedado avandonados en poder extraño, y sobre los que ha expedido las medidas prévias para las ulteriores resoluciones que haya lugar por derecho

Se ordenó esta publicacion con fecha 3 del corriente, y se publica en los diarios para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Ayres, Marzo 5 de 1849.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

m5—3p

Un Argentino padre de familia,

REDUCIDO al estremo de la desgracia, por la mas consumada impotencia fisica, ha entrado á los tres años, despues de treinta y tres de incesantes padecimientos, desauciado de los Médicos, por dos grandes eneurismas causadas por una herida recibida en la edad primera, rodeado de cuatro hijos chicos sin el mas pequeño recurso de qué disponer, implora la proteccion de sus semejantes. Calle Los Estados Unidos No. 34.

100 *ps. de gratificacion.*

SE darán á la persona que entregue ó dé noticia del paradero de un caballo oscuro, herrado de las cuatro patas, que fué robado el Sábado 3 del corriente á las ocho y media de la noche del café calle de Barracas, conocido por el café de la Bien Venida, va ensillado con silla inglesa de regular uso, estribos grandes, freno con copas de composicion, cabezadas de suela, riendas de idem partidas; el que lo entregue en dicho café recibirá la gratificacion. m7 3.

Se vende:

UNA superior máquina de desgranar maiz, y se recibe su valor en maiz siendo de buena calidad. En el almacen calle la Piedad No. 55. m 3 3p.

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No. 190½, tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público en general

Rivero. m2 3p.

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Santa Rosa No. 165, se venden dos rejas grandes con ventanas y marcos correspondientes, y algunas puertas regulares de una mano y de madera fuerte, que se darán á un precio acomodado: ocurrase á la misma casa para verlas, y para tratar á la calle Cangallo núm. 125. m2 3p.

Aviso.

SE desea alquilar un local que sea aparente para barraca y que se halle situado como á 15 cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar podrán ocurrir á la calle de Perú No. 87.

Se necesita en la misma calle y el mismo número un obrero jabonero. m2 4p.

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.

Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.

Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Guillermo Downes en dicho establecimiento. m2 3p

Se vende,

UNA casa con esquina, con todas las comodidades para habitar y poner negocio, situada en las calles Parque y Uruguay, designada por esta con el No. 164. La persona que se interese en su compra, puede occurrir á la dicha calle Parque No. 129 donde encontrará con quien tratar. m1 3p

ATENCION,
Al segundo baratillo con rebaja.

En la tienda de Antonio Molina calle la Victoria No 124 al lado de las tiendas que fueron del finado don Renon Lejarse, se dará principio el Lunes próximo á la venta de todos sus efectos, advirtiendo que se ha hecho una notable baja en todos ellos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo doble de buena calidad á 9 reales vara.
Ydem de tabla muy doble á 14 rs. vara.
Ydem tablon rico á 2 pesos vara.
Ydem asargado americano á 12 rs. vara.
Esclavinas bordadas para el cuello á 2 ps. una.
Servilletas de alemanesco de granito á 20 rs. una.
Género mezcla blanco para forro á 2 ps. vara.
Ule para carpeta de 1 y dos tercios varas de ancho bonitos gustos á 7 ps. vara.
Cortes de cocos anchos para vestido á 20 ps. corte.
Ydem mas anchos colores firmes, hermosos gustos á 23 ps. corte.
Ydem riquísimos en percal, gustos modernos á 28 ps. corte.
Cotin superior americano á 20 ps. vara.
Pañuelos de rebozo de colores con fleco y sin el á 5 ps. vara.
Ydem de cambray de hilo con guarda á 4 ps. y 5 ps. vara.
Cocos anchos de colores para forro á 2 ps. vara.
Ydem rosado muy ancho y muy fino á 22 rs. vara.
Ydem doble ancho floreado á 22 rs. vara.
Bramante ancho muy regular clase á 10 rs. vara.
Ydem idem fino á 2 ps. y á 18 rs. vara.
Ydem idem riquísimo á 19 rs. vara.
Medias finas de Señora á 4 ps y á 5 ps. par.
Medias medias de hombre á 2 ps. y á 20 rs. par.
Pañuelos de cambray guarda de color á 20 rs. y á 3 ps.
Ydem franceses de colores á 2, 3 y á 4 ps.
Pañuelos de rebozo de raso de lana gustos modernos á 35 ps.
Ydem del Tibet gustos de cachemir de 2 varas á 40 ps.
Pañuelos borra de seda muy finos á 12 ps.
Ydem de pura seda hermosos gustos á 13 ps.
Ydem de la Yndia muy grandes, gustos nuevos á 25 ps.
Brin de puro hilo plomo á 4 ps. vara.
Ydem de colores de bastones y cuadros á 6, 7, 8, y 10 ps. vara.
Casimires de medio tiempo á 30 ps. corte.
Casinetas de medios colores lindos gustos á 10 ps. vara.
Paño de buena calidad ancho para poncho á 40 ps. vara.
Ydem angosto azul negro y de colores finos á 40, 50, 60 y 70 ps. vara.
Damasco de seda de la india de siete octavos de ancho á 40 ps. vara.
Corsés franceses muy finos á 35 y á 40 ps. vara.
Crea de puro hilo superior á 4 ps. vara.
Yrlanda de hilo muy fina á 5, 6 y 7 ps. vara.
Trage de verano de casineta á la última moda á 120 ps.
Paletós de idem idem á 100 ps.
Ydem franceses de casimir muy doble, ultima moda á 200 ps.
Sarga negra de la Yndia pura seda á 12 ps. vara.
Cortes de coco labrado á fuego para luto á 28 ps. corte.
Camisetas riquísimas á 10, 12, 14 y 20 ps. una.
Cortes de brin de colores a cuadros y bastones á 20, 25 y 30 ps. corte.
Chales de gasilla y pañuelos punto de seda del cuello á 10 ps.
Piezas de puntilla de 26 varas, á 6 ps. pieza.
Pañuelos de gasilla para el cuello á 5 ps.
Pañuelos de espumilla de seda para el cuello á 8 pesos.
Arpillera de hilo muy ancha á 2 ps. vara.
Juegos de cortina de flor aterciopelada 40 ps. juego.
Bombasí americano riquísimo á 22 rs.
Colchas de conejo de dos caras á 30, 35, y 40 ps.
Delantales de linó con flor aterciopelada á 4 ps. una.
Lienzo de lino español á 4 ps. vara.
Alemanesco puro hilo ancho para mantel á 11 y 12 ps.
Brin blanco rico para pantalones á 4 ps. vara.
Casimires de la estacion y de invierno, gustos modernos, 70, 80, 90 y 100 ps. corte.
Corbatas de gró cuadradas y largas á 30, 35 y 40 ps.
Bayeta punzó de dos frizas de la mejor clase á 9 ps. vara.
Sargas anchas de pura seda de colores á 18 pesos.
Pequin negro superior muy doblo á 20 ps. vara.
Ydem de Málaga de una y cuarta vara de ancho á 25 ps. vara.
Rapé frances superior á 24 ps. libra.
Zapatos ingleses para hombre superiores de dos zuelas á 18 ps. par.
Cortes de vestido de razo y gró á 200, 250, 300, y 350 ps
Chales de gró y raso á 70, 80, 100, y 120 ps.
Ydem de barege finos á 30 ps.
Cortes de barege muy finos trasparentes á 70, 80, y 100 pesos.

Y otra porcion de artículos que por su demasiada estension se omite el detallarlos, como pañuelería de raso y gró, manteletas, guantes de cabretilla negros, blancos y de colores, de hombre y de señora, de la clase mejor, mantas y chales negros de media chapa, pañuelos de punto blancos y negros, gróes floreados negros de vara y media de ancho, damasco de vidrio para colcha y muebles, géneros de raso y gró de colores para vestido, ridículos de mostacilla y terciopelo, terciopelos negros y de colores, &c. &c.

m2 8c.

Se vende.

EL establecimiento de saladero y estaqueadero que está en las inmediaciones de los corrales de la Recoleta; conocido por casa de Holherhooff. Este establecimiento es de grandes conveniencias para el que se interese en él, pues solo tendrá que comprar los útiles de saladero, presentando la casa grandes comodidades, y ventajas etc.; para tratar ocúrrase á D José M Pizarro y Monje, ó al mismo establecimiento á donde darán razon. f28 3p.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.